



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

5.ª SESIÓN (Matinal)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 14 minutos, bajo la Presidencia de la señora Lady Mercedes Camones Soriano e integrando la Mesa Directiva la señora Martha Lupe Moyano Delgado, señora Digna Calle Lobatón, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Buenos días, señores y señoras congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Han registrado su asistencia 114 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 62 congresistas; con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se pone en observación las actas correspondientes a las siguientes sesiones de la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022. Décimo séptima, celebradas los días 6 y 7 de julio del 2022, y décimo octava, realizada los días 12, 13, 14 y 15 de julio del 2022.

Asimismo, se pone en observación las actas correspondientes a las siguientes sesiones de la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

La primera desarrollada el 27 de julio, la segunda llevada a cabo el 28 de julio, y la tercera celebrada el 30 de julio del 2022. Los respectivos textos han sido puestos oportunamente en conocimiento de los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

-Se aprueban, sin observaciones, las actas de la 17.^a sesión, celebrada los días 6 y 7 de julio; y, de la 18.^a sesión, celebrada los días 12, 13, 14 y 15 de julio del 2022, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022; el Acta de la Sesión de Instalación, 2.^a y 3.^a sesiones, celebradas los días 27, 28 y 30 de julio del 2022, respectivamente, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, las actas han sido aprobadas.

Se realiza la elección, proclamación y juramentación del tercer vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, el Congreso de la República manifiesta su preocupación y rotundo rechazo frente a los constantes actos de irrespeto a nuestro foro parlamentario que se vienen practicando, instrumentalizando procedimientos

constitucionales como las acciones de amparo, orientadas a recortar y atar de manos a quienes hemos sido elegidos, entre otras funciones, para hacer respetar la separación de poderes y las competencias que cada uno tiene asignados.

Cumpliendo su rol constitucional, continuaremos ejerciendo las funciones legislativas de fiscalización, de control político y designación de funcionarios que establece nuestra Constitución Política, y utilizaremos todos los mecanismos que establece la ley a fin de hacer respetar nuestro fuero parlamentario.

Asimismo, señores congresistas, rechazamos contundentemente las declaraciones e incitaciones a la violencia realizadas por el presidente de la República Pedro Castillo Terrones, y el Primer Ministro Aníbal Torres, quienes constantemente vienen haciendo arengas en contra de las instituciones y el estado de derecho.

En situaciones como esta en que por primera vez en la historia de nuestro país tenemos un presidente en ejercicio que tiene seis investigaciones en curso, lo que se espera del Ejecutivo y, en general, de cualquier persona es una actitud de colaboración con la justicia sin hacer responsable de sus propias decisiones a otras instituciones o poderes del Estado que solo cumplen con sus funciones asignadas por la Constitución, y tampoco escudarse en ningún cargo para no rendir cuentas a la justicia.

En esa misma línea, señores congresistas, exigimos respeto a la actuación del Ministerio Público en su labor de investigación que viene realizando, y pedimos que se les brinden todas las garantías para el cumplimiento cabal de su trabajo.

Nuestro país está pasando por momentos difíciles, y solo el respeto a las instituciones, el cumplimiento cabal de las leyes, de nuestra Constitución Política y los mecanismos normativos que el marco jurídico contemplan, nos va a permitir reencausar al país por las vías de la democracia y el irrestricto respeto a nuestra Constitución, y especialmente a la lucha frontal contra la corrupción venga de donde venga y caiga quien caiga.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Tiene la palabra el congresista Luis Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (PD).— Hola. Muchas gracias, señora presidenta. A través de usted, un saludo a toda la Representación Nacional.

El Congreso de la República como organización se basa en el capital humano que veo con mucho pesar a nuestros hermanos de limpieza, de prevención, de mantenimiento con contratos cada dos meses; esa incertidumbre por la información académico de administrador puedo sustentar mi opinión en que esos contratos que son cada dos meses bajan el rendimiento de los trabajadores, genera incertidumbre; los hermanos trabajadores del Congreso creo que merecen la posibilidad ya que sus contratos sean semestrales o anuales; vivir en la incertidumbre "el otro mes podré comer, voy a poder pagar el colegio de mi hijo" genera un bajo rendimiento del personal, que hoy he hecho una tesis sobre ese tema, se lo digo con el sustento académico de lo que está pasando en el Congreso; eso por un lado.

Y, por otro lado, hay que darle la importancia desde el personal de limpieza hasta usted en su investidura la importancia como organización; repito, el capital humano.

Así es que yo le pido, señora presidenta, por favor, que abogue usted, igual que yo, en nuestra condición de representante o representante, perdón, de todos los peruanos vea usted por favor ese tema, se lo pido por favor. Eso es por un lado.

Por otro lado, le pido a todos los colegas que hablen con su personal a diario, tengo que sacar a la mente el baño de discapacitados, secretarias, asesores, personal de mantenimiento usan y hacen mal uso de ese único servicio higiénico para discapacitados en el Congreso y merecen todo perdón, pero vienen los discapacitados y tienen que esperar para ingresar a ese servicio higiénico.

Así es que yo le pido por favor, a través de usted a todos los colegas que hablen con su personal y que respeten la condición del servicio higiénico para discapacitados porque siempre nombro al señor Benito Juárez, el presidente de México, en su frase "el respeto al derecho ajeno es la base".

Y para concluir, señora presidenta...

Gracias.

Y para concluir, señora presidenta, todos aquí tenemos derecho de aceptar nuestra condición tal cual usted lo ha hecho, pero le pido por favor que al menos de aquí en adelante, sin adjetivos calificativos, sin insultos, sin gritos, sin golpes,

somos seres humanos pensantes. Y nuestra posición como representantes del Primer Poder del Estado se tiene que escuchar, exponer, no imponer.

Yo le pido, por favor, una vez más, que la próxima vez que alguien utilice adjetivos calificativos denigrantes se le someta a Ética por el bien de nosotros, por nuestra imagen y por el desarrollo o el buen desarrollo de esta legislatura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María del Carmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (AP).— Señora presidenta, es importante que como congresistas de la República alcemos la voz para insistir en la defensa de la institucionalidad, el fuero parlamentario y el Estado de Derecho.

Es inaceptable que las autoridades del Poder Ejecutivo no respeten la autonomía del Ministerio Público y sigan atacando al Congreso. Que por cierto lo hemos dicho varias veces, desde el primer día, hemos sido atacados por este Poder Ejecutivo.

Y además, están promoviendo la violencia, que si se llega a producir algo después del día de ayer, de lo que hemos visto todos por televisión, se llevará a nuestro país a situaciones mucho más lamentables.

El Gobierno está caminando hacia un autogolpe y está usando métodos *gansteriles, promoviendo la movilización de turbas para amedrentar a las instituciones, que la Policía sea impedida de realizar su función y que dos fiscales hayan sido agredidos cuando salieron en su diligencia, porque les han tirado bolsas de basura, ponen a Palacio de Gobierno y al señor Pedro Castillo en una situación contraria al respeto de los procedimientos judiciales.

Estos ataques constantes a la institucionalidad desde el Ejecutivo, van a encontrar siempre la firmeza necesaria en quienes creemos en la democracia y respetamos la institucionalidad.

Lo dijimos desde la Presidencia del Congreso y lo decimos ahora, y lo volveremos a decir desde nuestro escaño.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señora presidenta, distinguidos colegas, muy buenos días.

Es pues lamentable en nuestro país que estemos enfrentados Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Congreso de la República debe velar por los intereses mayoritarios por los cuales fuimos elegidos.

El Ejecutivo reacciona —estuve en las Pampas de Junín escuchando el discurso del Presidente— porque un día antes salió la señora presidenta del Congreso a pedirle que renuncie. ¿Esa es la función del Congreso?, ¿en qué momento se aprobó acá que se diga que renuncie el presidente?

Entonces, eso es una provocación, y lo digo con todo respeto y cariño, colegas, eso genera a que vaya el señor presidente, se victimice y luego pues se genere una turba social de la que está hablando la señora Mari Alva.

Yo pido al Congreso, de todo corazón y cerebro, apoyemos en los proyectos a las grandes mayorías, dejemos que los encargados de la justicia hagan su trabajo como tal y nosotros empecemos a hacer nuestro trabajo también, señora presidenta.

No vayan a creer que todos están de acuerdo con lo que decimos, porque no salimos de Lima; quienes salimos a provincias, no defienden ni al presidente, no defienden ni al Congreso, están preocupados por su modo de vida. Esta situación no les da más, necesitan trabajo, necesitan alimentarse. Eso es lo que quieren escuchar del Congreso, que se apruebe leyes a favor del agro, del transporte, la minería. Eso es lo que quiere nuestro país.

Y, por favor, les pido mayor sensibilidad; más allá de dimes y diretes, por favor, hagamos nuestro trabajo como debe ser y dejemos que las autoridades se encarguen.

La población nos ha encargado trabajo a favor de las mayorías y eso haremos.

Gracias.

Hasta la victoria.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).- Muy buenos días, estimados colegas.

Lamentablemente hoy estamos viviendo, más que todo, esta crisis política. Esta crisis política que tal vez no estamos pensando en este pueblo que con tantos anhelos han elegido a sus congresistas, han elegido a un presidente, maestro, rondero, agricultor.

Queridos colegas, lo único que les puedo pedir es que nos unamos, lo pido más de mil veces, unamos nuestras fuerzas para trabajar, el Legislativo, el Ejecutivo, y que la Fiscalía haga su trabajo, sí, pero sin atropellar.

Queremos que hoy estos señores, así como actúan con el presidente Castillo, también actúen con otros señores que por muchos años han hecho mal a nuestro país, nos tienen secuestrados esos grandes poderes económicos.

Basta ya de tanta mentira, hoy nosotros somos elegidos por ese pueblo para representarles y luchar justamente por esos derechos que por muchos años nos han negado, queridos colegas.

Con todo el respeto que se merecen ustedes y con todo el respeto que se merece el presidente, unamos esas fuerzas y trabajemos en bien del país.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).- Gracias, Presidenta.

Colegas congresistas, toda la crisis que se ha generado ha salido de acá. Aquellos que han pensado ser presidente han denigrado al Ejecutivo. Todo exceso rebalsa, todo exceso cansa.

Acá están claras las cosas, esta es una lucha de clase social. Aquellos que defienden a las grandes transnacionales y aquellos que defienden al pueblo. Y eso tenemos que decir con claridad.

No podemos permitir este ataque al propio estilo del fujimontesinismo. Eso es así.

Nosotros somos una institución elegida democráticamente por la voluntad del pueblo y eso tenemos que respetar. Aquellos que defienden nuestro espacio aéreo que están concesionadas o vendidas, aquellos que defienden toda la riqueza, todos los empresarios que se llevan nuestra riqueza hidrobiológica, aquellos que defienden toda la riqueza del oro, la planta, de hierro, que se llevan a precio de huevo. Esos son los que defienden, los que han mentido al pueblo.

Nosotros venimos con esa conciencia sana para hacer un mejor trabajo a favor de nuestro pueblo.

Entonces...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Gladys Echaíz.

Señor congresista, por favor, creo que... o no creo, en el inicio de esta sesión un integrante de su propia bancada ha pedido que nos conduzcamos con respeto. Entonces, usted está faltando el respeto a otros compañeros de aquí, del Pleno, del Congreso.

Así que, por favor, no solamente a usted guardar la compostura, guardar el respeto, sino a todos aquellos que van a intervenir.

No estamos en debate, este no es un debate. Solamente tenemos cinco personas que van a intervenir y vamos a iniciar el Pleno, para lo cual ha sido sesionado el día de hoy.

Damos la palabra a la congresista Gladys Echaíz, por dos minutos.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).— Gracias, Presidenta.

Para poder trabajar por el pueblo necesitamos orden y respeto al ordenamiento legal.

El día de ayer, señora presidenta, hemos sido testigos de la más grave alteración del orden interno del país. El presidente del Consejo de Ministros convocó al pueblo para que se alce y se enfrente con el propio pueblo en busca no sé de qué.

El ministro de Trabajo y su apología del delito convirtiendo en héroe a quién está investigado por delito de corrupción.

El ministro de Justicia, avalando estos hechos y el Presidente de la República convocando a las masas para que a su vez se enfrenten con el otro sector, no sé cuál, de la población, eso es alterar la paz pública, eso es alterar la seguridad del Estado, eso significa provocar y generar zozobra en la población.

Y, si nosotros adecuáramos ese comportamiento, los tipos penales, perfectamente calzaría con el delito de terrorismo.

Señores, el Congreso de la República, estoy describiendo conductas que han sido públicamente expuestas, hemos visto que se ha sustituido las fuerzas del orden constitucionalmente reconocidas por los ronderos, se sustrajo una persona de la persecución de la justicia para presentarla luego acompañada de una rondera, la nueva policía, digamos, del Ejecutivo. Señores, eso es alterar el orden interno del país...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista, gracias.

Le está otorgando los dos minutos de la señora Rocío Torres.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).— ¿Me permite terminar, señora presidente?

Esto es un hecho grave, que compromete la seguridad del país, por mucho que griten el pueblo está observando, la verdad duele, pero es la verdad, no soy una persona irresponsable, sí me preocupa lo que ha ocurrido el día de ayer, porque el presidente del Consejo de Ministros es el vocero del Ejecutivo ¿Y, hoy convocan a las masas para enfrentarnos y cerrar el Congreso? ¿Para qué? Señora Presidente, esto es grave y merece un procesamiento y análisis por parte del Congreso de la República y de las instituciones judiciales de nuestro estado de derecho.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Presidenta, buenos días. Muchísimas gracias.

Yo prefiero a que me llamen golpista a que me digan cómplice de la corrupción y la incapacidad, prefiero que me señalen como luchador a que me señalen como agachado a recoger los dineros sucios de la corrupción.

¿Quién en su sano juicio podría pensar que este gobierno estaba preparado para gobernar? ¿Acaso nosotros le dijimos al Presidente de la República que ponga ministros incapaces y corruptos? ¿Acaso nosotros fuimos quienes dirigimos las contrataciones del Estado en el Ministerio de Vivienda? ¿Acaso nosotros fuimos quienes manejamos las contrataciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones? ¿Acaso nosotros enrolamos a la familia presidencial a cometer estos presuntos actos de corrupción?

No, fue lamentablemente el desconocimiento de la labor pública, fue la incapacidad la que hizo incurrir al Presidente en este tipo de ilícitos legales y penales.

Ahora ¿El premier de la República ha sido puesto en Palacio de Gobierno para enardecer los ánimos de la población, para provocar conflicto social pueblo contra pueblo?

No, se le ha puesto para que conduzca los destinos del país hacia el desarrollo, capacidad que lamentablemente no la ha demostrado y deja ver claramente ese dicho popular que dice a río revuelto ganancia de pescadores, seguirán quejándose, seguirán llorando, seguirán haciéndose las víctimas, mientras el narcotráfico lo siga sosteniendo política y económicamente, porque hoy mientras lucha el pueblo con el pueblo la coca sale sin que nadie la controle.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (BM).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo llamo a la tranquilidad y a la calma, pero hay que reconocer, señora presidenta, que el país ha sido testigo justamente el día de ayer cómo se utiliza la justicia como arma política para socavar el gobierno elegido democráticamente. Nos guste o no, el señor Pedro Castillo Terrones es el presidente de usted y de todos nosotros y del país, porque son millones de peruanos que lo han elegido.

Pero estamos a favor, señora presidenta, de la lucha contra la corrupción, respetando el debido proceso, un proceso que ahora se quiere desconocer violando incluso la misma Constitución que defienden muchos de nuestros colegas congresistas. En ese sentido, yo tengo que mencionar que no existe la coherencia en cuanto al accionar de muchos de nuestros colegas congresistas.

El actuar de la señora Patricia Benavides, titular de la Fiscalía de la Nación, no ha sido y no es tampoco la coherente como de muchos de los colegas de acá de este Congreso. En entrevistas públicas afirmaba, hace meses atrás, que jamás interferiría o tendría injerencia en ninguna investigación donde algún familiar tenga algo que ver. Pero meses después todo esto ha cambiado. ¿Por qué? Porque lamentablemente sacó del cargo a la fiscal Bersabeth Felicitas Revilla Corrales, quien investigaba a su hermana acusada de haber cobrado sobornos a cambio de liberar a investigados por narcotráfico, que justamente mencionaba mi colega.

Pero también recordemos todo lo que se hizo y hasta el día de hoy no hay ninguna acción, ningún resumen de las anteriores denuncias ni por la excongresista ni tampoco por los anteriores expresidentes de la República.

El mensaje de la Nación de la señora Patricia Benavides ha sido señalado que solo cumple con la ley...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Muy buenos días, señora presidenta.

Es lamentable que quienes hablan de democracia y respeto a la institucionalidad hayan sido los primeros en querer desconocer al presidente de la República.

Yo, señora presidenta, no comparto con lo que usted dijo el día viernes, en que el presidente debe renunciar. Y usted sabe muy bien que nos representa a los 130 congresistas, y usted no ha hablado por mí y no puede hablar por mí, y seguramente por muchos de mis colegas congresistas.

Y si ustedes piden respeto, ustedes primero tienen que respetar, porque todo este conflicto político que estamos viviendo es por culpa del Congreso de la República, que solamente como discurso utilizan la palabra democracia y respeto a la institucionalidad, ni ustedes se respetan como Congreso de la República.

Y si son tan solícitos en que el Poder Judicial y la Fiscalía investigue, ¿por qué no pedimos que también lo haga a Relapasaa con Repsol? Hay un informe que he presentado en la legislatura anterior y que no ha habido la voluntad política de poder presentarse ante el Congreso. ¿Por qué ahí no exigimos que el Ministerio Público, que el Poder Judicial

sancione a Relapasaa? ¿Por qué, señores? ¿Por qué si para otros exigimos y nos rasgamos las vestiduras, pero para eso no decimos nada?

¿Quién de ustedes ha dicho algo en relación con este gran daño ecológico y ambiental que hemos vivido el 15 de enero? Nadie. Y ahora ustedes se rasgan las vestiduras al decir que está bien el trabajo del Ministerio Público y el Poder Judicial. ¿Por qué también así no salimos con esa voz de protesta de exigir que la Relapasaa remedie el mar de Ventanilla, que hasta el día de hoy no ha remediado? ¿Y quién dice algo, señores congresistas? Nada.

Entonces, podemos creer que este silencio tiene algo que ver con los intereses que ustedes tienen, pues, señores.

Y le solicito, señora presidenta, se me permita en la próxima sesión exponer y dar a conocer mi informe de la investigación que se hizo sobre el derrame..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Lamentable que nosotros mismos, los propios parlamentarios, digamos que la culpa la tiene el Congreso de la República. Muy lamentable.

Señora presidenta, yo me acuerdo muy bien cuando el expresidente Hugo Chávez, cuando se sentaba en el Palacio de Miraflores, en Venezuela, en Caracas, igualito a lo que ha pasado anoche: estaba presente el primer ministro azuzando a la gente, señora presidenta.

¿A dónde vamos a llegar? ¿A dónde queremos llegar, señores congresistas?

Y no digamos aquí, no hay que decir que el Congreso tiene la culpa. Por favor, por favor, aquí el Congreso nada tiene que ver. Todas las problemáticas que tiene vienen del parte del Poder Ejecutivo. Los ministros están cuestionados, el Ejecutivo no tiene un rumbo, no hay un horizonte, así estamos. No hay que echar la culpa al Parlamento, colegas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Y para culminar, tiene la palabra la congresista Norma Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Presidenta, realmente uno llega al hartazgo al escuchar a la bancada del frente, tratando siempre de mentir, de cambiar, de defender lo indefendible.

Tenemos un gobierno con claros vínculos de corrupción, señores. Ustedes están para defender a la población, no para venderse por un plato de lentejas o por puestitos en los ministerios.

(Barullo).

No me voy a callar.

(Barullo).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Congresista, por favor, retire la palabra. Retire la palabra, por favor. Tiene que retirar la palabra.

(Barullo).

Por favor, no hay necesidad de estar golpeando. Estoy solicitando el retiro de la palabra porque ofende a todos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Porque no es un plato de lentejas, es la plata de todos los peruanos que se está robando en todos los ministerios.

¿Y saben qué? Les digo una cosa, eso es lo que ha hecho ayer el premier, es enfrentar a peruanos con peruanos. Y ustedes, señores, que hablan de provincias, donde la gente se muere de hambre, no están haciendo absolutamente nada.

¿Cómo podemos permitir que ahora se quiera tener a una presunta persona con vínculos de corrupción nombrándola como si fuera una futura lideresa?

¿Cuándo ustedes, señores, van a entender que fueron electos para el pueblo, para defender al pueblo, no para robarle al pueblo?

¿Cómo es posible que ustedes avalen a un presidente que azuza a la población a enfrentarse?

Por favor, señores del frente, reflexionen, y también "los niños", que reflexionen, porque hoy estamos en el momento de sacar al país adelante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista Norma Yarrow, solamente para aclarar, el retiro de la palabra que ofendió a muchos de los congresistas de la bancada.

(Barullo).

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— ¿Quieren que les cambie de plato? ¿Lenteja ya no?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Retire la palabra.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Retiro el plato de lentejas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— ¿Retirado? Okay.

Incidente cerrado.

Señores congresistas, se va a proceder a la elección del tercer cargo del...

(Barullo).

El señor .— Señora presidenta, que retire la palabra. Que retire la palabra.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, lea el Reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la

Sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta esta, el Presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno, según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

[...].”

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señora congresista, a solicitud de la bancada Perú Libre, están solicitando el retiro de la frase completa “venderse por un plato de lentejas”.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Perfecto, vamos a retirar para que todo el Perú escuche.

Retiro que se han vendido por un plato de lentejas. ¿Les gusta? ¿Está correcto?, ¿bien?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Incidente cerrado. Por acabado el incidente.

(Barullo).

Señores congresistas se va a proceder a la elección del cargo del tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2022-2023.

(Barullo).

Bueno, como no encontramos respeto de ninguno de los congresistas que está presente aquí, vamos a suspender la sesión y nos vamos a Junta de Portavoces.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 04 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 12 horas y 36 minutos.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Está solicitando la palabra la congresista, María del Carmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (AP).— Señora presidenta, amigos, colegas todos.

Quiero pedir disculpas a la Representación Nacional, quiero - por favor- las disculpas del caso por haber sido partícipe de un incidente debido a problemas internos en mi bancada. Le he pedido disculpas personales a la congresista Cortez, y quiero reiterar mis disculpas aquí a toda la Representación Nacional, por lo que ha pasado, ya hemos conversado con la congresista Cortez y mis disculpas, no solamente es a ella, sino a todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, es preciso que, desde la Mesa Directiva, estemos rechazando todo tipo de actos que vayan pues contra el respeto que nosotros como colegas nos merecemos dentro del Recinto parlamentario. No es gestión de género, no es de hombres, no es de mujeres, es cuestión de todos nosotros, el respeto es para todos y entre todos.

Así, es que, nuevamente la Mesa Directiva, rechaza todo tipo de actos que vayan en contra del respeto que nos merecemos.

Damos por acabo el incidente, y vamos a proceder... Señores congresistas, tenemos una agenda y tenemos que... Vamos a dar solamente, a ver, por favor, ha habido un acuerdo. A los señores voceros. Acabamos de terminar una Junta de Portavoces, y hemos asumido un acuerdo, uno de los acuerdos es, por favor, que mantengamos la calma, que llamemos a la unidad, necesitamos avanzar con la agenda. Solo por excepción vamos a darle la palabra al congresista Reymundo que es vocero de la bancada, cuya integrante ha sido de alguna manera agredida, solamente por eso.

Gracias.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, Presidenta. Colegas.

Hemos tomado conocimiento como es, como lo sabemos todos a través de los medios de comunicación que se ha hecho, que ha dado a conocimiento público respecto a la agresión que ha sufrido nuestra colega congresista Isabel Cortez de la bancada a la que represento, por parte de la congresista María del Carmen Alva.

Por esta misma razón nuestra bancada está presentando a la Presidencia de la Comisión de Ética Parlamentaria, por infracción al Código de Ética la máxima sanción por un hecho evidente que se ha presentado y del cual nosotros damos nuestro total respaldo a la congresista Isabel Cortez, y

espero que en un momento difícil que pasa nuestra patria, no podemos de ninguna manera dejar de actuar con bastante responsabilidad y ponderación, y que no nos gane los ánimos negativos para agredir a las personas ni siquiera verbalmente, menos físicamente como la que se ha visto.

Entonces, una vez más, tal como dijo la presidenta del Congreso, que ha exhortado a un trabajo concertado, bastante armónico, pero también al mismo tiempo esto no se puede dejar pasar, y en ese sentido nuestro rechazo a todo este acto de agresión y la sanción con la máxima sanción, repito, del Código de Ética que establece nuestro Parlamento.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Presente el documento por escrito para que ya la Comisión de Ética se encargue del procedimiento.

Señores congresistas, se va a proceder a la elección del cargo del tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

Se va a dar lectura a los artículos 12 y 22 inciso d) del Reglamento del Congreso de la República, a las propuestas presentadas a la Oficialía Mayor, y a los oficios remitidos por los congresistas Saavedra Casternoque y Tudela Gutiérrez.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.— Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar

juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

Derechos Funcionales

Artículo 22.— Los congresistas tienen derecho:

[...]

t) A elegir y postular, en este último caso, como miembro de un grupo parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las comisiones, o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

Propuesta N.º 2

Oficio 83-CR

Señora

Lady Mercedes Camones Soriano

Presidenta del Congreso de la República.

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, solicitarle inscribir como candidato a la Tercera Vicepresidencia de la Mesa Directiva

del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, conforme se detalla a continuación:

Candidato	Cargo
Alejandro Muñante Barrios	Tercer vicepresidente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Jorge Carlos Montoya Manrique

Vocero Titular

Congresista de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Propuesta N.º 3

Oficio 5-CR

Señor

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Candidata Tercera Vicepresidencia.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle inscribir a la congresista María Rivas Chacara como candidata a la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República para el Período 2022-2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Kelly Portalatino Ávalos

Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Propuesta N.º 4

Oficio 282-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Grupo Parlamentario Acción Popular.

Propone: candidatura a Tercera Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacerle llegar a usted la propuesta de candidatura a la Tercera Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso, misma que proponemos a la congresista Hilda Marleny Portero López, quien forma parte de la bancada Acción Popular.

Es importante mencionarle que la bancada de Acción Popular fundamenta su apoyo a la parlamentaria Hilda Portero porque sabemos de su integridad ética y moral, su lucha constante por las personas vulnerables, y estamos seguros que la parlamentaria, en caso logre el consenso de las bancadas, realizará una honorable actuación en las acciones que le toque desarrollar en la Mesa Directiva.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente,

Congresista Vergara Mendoza

Vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Propuesta N.º 6

Oficio 199-CR

Señor

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Presentamos a candidata a Jhakeline Katy Ugarte Mamani, a Tercera Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

De mi especial consideración:

A través del presente es un gusto saludarlo y señalar que el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional presenta como candidata a la Tercera Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la República, a la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Sin otro particular,

Atentamente,

Alex Antonio Paredes Gonzales

Vocero del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Oficio 072

Señor

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, informarle mi desestimiento a participar como candidato a la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República.

Es momento de que las agrupaciones políticas muestren desprendimiento y unidad en la situación tan difícil que atraviesa el país, invito a los partidos democráticos a unirse y hacer un solo frente en aras de demostrar la madurez política que los peruanos solicitan.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Saavedra Casternoque

Portavoz del grupo parlamentario Somos Perú

Oficio 007/CR

Señor Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicitarle el retiro de la postulación de Diego Alonso Fernando Bazán Calderón como candidato a la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Frente al número de candidaturas que se han presentado, hemos tomado la decisión de dar un paso al costado con el propósito de brindar un mensaje de unidad.

Sin otro particular, le reitero los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Adriana Josefina Tudela Gutiérrez

Portavoz del grupo parlamentario Avanza País.”

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Se otorga la palabra a la congresista Patricia Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP)..- Muchas gracias, señora presidenta.

Quería solicitar a la Representación Parlamentaria y solicitar especialmente a los candidatos, quienes han sido enunciados a través de Relatoría, a efectos de que se pueda permitir en esta ocasión, considerando que tenemos y creo que hay varios congresistas que se encuentran en este momento en una situación de salud delicada y cuya presencia no es posible en este recinto el día de hoy, pueda permitírseles que se realice la votación a través de la plataforma; por supuesto, identificando plenamente a los congresistas con la cámara abierta y que puedan ellos emitir su votación, como ya se hizo antes, cuando durante el tiempo en donde se eligió a la Mesa anterior, en el Congreso corto anterior, se eligió así, a través de la plataforma.

En este caso, creo que los candidatos tendrían creo que esa sensibilidad de permitir que estas personas, que no pueden en este momento venir a este recinto, puedan hacer esa votación, dar esa votación, emitir ese voto de acuerdo al Reglamento, en donde todos tenemos el derecho a elegir y también a ser elegidos, y no se puede menoscabar ese derecho.

Entonces, le pedimos, señora Presidenta, que se pudiera considerar y que los señores que son candidatos pudieran expresarse. Creo que nadie va a negarse a que personas que están privadas de la salud en este momento puedan ejercitar, emitir, el voto que corresponde y ejercitar ese derecho que tiene a elegir a quienes los van a re...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Se procede a marcar asistencia para proceder a votación de la Moción de Orden planteada por la congresista Patricia Juárez.

Marquen asistencia, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Es una cuestión de orden.

Los que están en desacuerdo votan en desacuerdo.

A ver, para explicarles.

Según la interpretación que se hace al Reglamento del Congreso de la República, considerando que aún nos encontramos en época de pandemia, es una posibilidad que se puede dar.

A ver, se está planteando una cuestión de orden para que se someta a votación. Ustedes determinarán con su voto, el Pleno determinará con su voto si es que procede o no esta cuestión de orden solicitada.

Las cuestiones de orden, según el Reglamento del Congreso de la República, se someten a votación.

Continúen con su asistencia.

Señor relator, lea, por favor, el artículo correspondiente a las cuestiones de orden para que los congresistas tomen conocimiento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Cuestiones de orden

Artículo 59.— En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en el que se desarrolla la votación, los congresistas pueden plantear una cuestión de orden, a efecto de llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del Reglamento del Congreso. Deben citar el artículo o los artículos materia de la cuestión. El presidente concederá un máximo de dos minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación. En casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir. En caso de duda extrema que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno, el Presidente enviará el asunto a la Comisión de Constitución y Reglamento, para que opine a más tardar dentro de los tres días, suspendiéndose el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno en materia de cuestiones de orden serán registradas por la Oficialía Mayor del Congreso. Pueden ser invocadas en casos análogos que se planteen en el futuro.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— A ver, señores congresistas, tenemos tres precedentes de situaciones similares a la que tenemos ahora. En el caso de la elección de la Mesa Directiva de Merino, de Sagasti y cuando se votó también la Mesa integrada por la excongresista Silva Santiesteban.

Han marcado asistencia 113 congresistas.

Procedemos al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Vamos a dar lectura de las personas que están con licencia:

El congresista Roberto Sánchez Palomino, Wilmar Elera García, Alejandro Aguinaga, Betzy Chávez, Raúl Huamán, Mery Infantes, Karol Paredes, Nivardo Tello, Oscar Zea, Juan Lizarzaburu, José María Balcázar Zelada, Jorge Málaga Trillo, Héctor Valer Pinto, Freddy Díaz Monago y Eduardo Castillo Rivas. Son 15 personas.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Presidenta, el congresista Lizarzaburu, marcando asistencia y sí puedo estar en la reunión.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, por favor, lea el Reglamento.

Lea el Reglamento sino aplicamos las sanciones acá, lea el Reglamento.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61. El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud, el presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el presidente suspende la sesión por quince minutos. Reabierta esta, el presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 51 votos a favor, 50 en contra y una abstención, la cuestión de orden planteada.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han votado a favor 51 congresistas, 50 en contra, una abstención.

Ha sido aprobada la moción de orden del día.

La Mesa Directiva invita al estrado a las congresistas Nilza Chacón Trujillo y Silvana Robles Araujo para que actúen de escrutadoras.

Señores congresistas, hemos tenido... a ver, vamos a invocar nuevamente a los portavoces para que, por favor, evitemos este tipo de situaciones.

Comuniquen lo que se les ha indicado, guarden el respeto.

Se está planteando... si no me dejan hablar.

Se está presentando en este momento una reconsideración, así que esperamos la reconsideración.

Señor, por favor, relator, dé lectura a la reconsideración.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración.

Señora Presidenta.

Yo, Illich López Ureña, solicito reconsideración de la cuestión de orden.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Marquen asistencia, por favor, señores congresistas, para la procedencia de la reconsideración.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Procedan, por favor, a votación.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la reconsideración, 58 votos a favor, 55 en contra y una abstención.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Son 58 votos a favor, 55 en contra, una abstención.

No habiendo alcanzado la mayoría, no ha sido aprobada la reconsideración planteada. Se requiere mayor calificada, 66 votos.

Continuamos con la sesión.

A ver, la congresista Juárez está pidiendo la palabra.

Congresista Juárez, por favor.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Señora presidenta, yo quiero llamar a la calma, la ponderación a mis colegas. Por encima de cualquier circunstancia está el derecho que tenemos cualquiera de nosotros a elegir y a ser elegido. Esta situación, esta circunstancia ha tenido precedentes en el Congreso. No es la primera vez que ocurre, no es la primera vez que ocurre, por eso es que le pedía, señora presidenta, que los señores que

son los candidatos que tengan la posibilidad de expresarse, porque realmente esta es una situación excepcional. ¿Porque algún congresista se encuentra privado de su salud, puede perder su derecho a elegir cuando todos sabemos que nosotros de manera virtual votamos en comisiones, votamos en este Pleno? Creo que no es correcto, creo que estamos privando en el derecho a nuestros congresistas.

Es por eso que les pido calma, les pido ponderación, les pido que tengan..., por favor, y que no se expresen de esa manera. Yo creo que hay que respetarnos entre congresistas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora presidenta, el día de hoy hemos salido a una junta de portavoces, donde hemos solicitado el respeto, por supuesto, pero el respeto se debe trasladar en una casa parlamentaria y no sorprendernos. Porque lo que se está haciendo acá es sorprender y vulnerar la citación ya establecida. Y está acá el señor oficial mayor, quien ha elaborado también, y de las cuales vamos a dar lectura:

“Por disposición de la señora presidenta del Congreso de la República, cumplo con citar a usted a la sesión presencial del pleno que se realizará el día jueves 11 de agosto 2022, a las 10:00 a.m., en el hemiciclo de sesiones”. “Presencial”.

Se está vulnerado el artículo 59 del Reglamento del Congreso.

Señores, no podemos permitir, señora presidenta, que esto se siga mancillando más. El pueblo peruano necesita ya tranquilidad, evitar estos conflictos. Y, por supuesto, creemos que usted representa, pues, a 130 congresistas y no debe haber parcialidad, no dar solamente la oportunidad a un solo congresista. Necesitamos oportunidades para poder debatir y hablar.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Reymundo. Luego, el congresista Martínez.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP)..- Gracias, presidenta.

Yo quiero...

La señora .- Disculpe, colega.

Señora presidenta, por favor, yo quisiera hablar, ya que...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP)..- ¿Continúo, presidenta?

Gracias, presidenta.

En verdad, nos encontramos en una situación difícil, como se dijo, y necesitamos actuar con bastante ponderación, con bastante objetividad. Y no es correcto, presidenta, que en el recinto parlamentario, habiéndose convocado para la elección del tercer vicepresidente, que iba a ser presencial, se esté atropellando, en primer lugar, la citación y, en consecuencia, el artículo pertinente al Reglamento.

Es más, presidenta, el artículo 12 de nuestro Reglamento, en el inciso b) dice "reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora".

Ahora, ¡qué casual, presidenta! Yo quiero pensar de la mejor forma. ¿Dónde están las ánforas? Cuando lo normal en una votación es que traían las ánforas, como se llevó a cabo y cuando usted fue elegida. Pero no hay las ánforas, no hay las ánforas. Es decir, que ha habido previamente un acuerdo premeditado para que ya no se traigan las ánforas, porque ya lo tenían pensado.

Presidenta, no hagamos algo evidente cuando las cosas están demostradas.

Entonces, presidenta, actuemos con objetividad y llevemos las elecciones como corresponda. Y, por favor, que traigan las ánforas.

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene la palabra el congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP)..- Gracias, presidenta.

Yo le pido, por la calma, la mesura del Congreso de la República, a nuestra congresista Patricia Juárez, retire su posición, porque no podemos permitir que se le culpe o se le responsabilice a la presidenta del Congreso por algo que -

estoy plenamente convencido— ella lo está haciendo de buena voluntad.

El hecho de que haya democracia no significa muchas veces que no tengamos responsabilidad. Hoy han debido estar presentes todos los congresistas que querían emitir su voto. Por algo se ha convocado a una sesión presencial.

Yo le ruego, a nombre de la democracia, que muchos defendemos y que estoy seguro convencido de que el partido de Fuerza Popular también así lo concibe, que retire su propuesta y que se traigan las ánforas de votación.

Y a los amigos congresistas, por favor, un poquitito más de calma y mesura. No podemos seguir manchando la imagen del Congreso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Presidenta, en el mismo sentido. Solicito a la colega Patricia Juárez que retire este pedido, porque creo que lo que tenemos que valorar es el tipo de convocatoria que hemos tenido. Hemos tenido una convocatoria a un pleno presencial para terminar de completar una mesa directiva. Y, también ver el antecedente ¿cómo hemos elegido nuestra mesa directiva que le falta un tercer miembro? Ha sido de manera presencial y tenemos que cuidar las mismas reglas de elección. Puede haber diferentes razones por las cuales no están los colegas, pero eso es responsabilidad de cada uno.

Así es que esta votación tiene que hacerse con ánforas, tiene que hacerse de manera presencial, como fue convocada y como han sido elegidas ustedes legítimamente por la fuerza de los votos.

Por favor, yo pediría a la colega Juárez que pudiese retirar este planteamiento que ha hecho y poder avanzar y poder que los votos digan quien va a ser nuestro tercer vicepresidente o tercera vicepresidenta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Ilich López.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Señora presidenta.

Queridos colegas de todas las bancadas, a ver.

Legitimidad. Lo que el Perú necesita en estos momentos es legitimidad. Y, también legalidad.

Expresamente le voy a leer, me voy a permitir leer el artículo 12 en el inciso a) ...leídas las listas de candidatos propuestas, la mesa directiva invita a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los congresistas. Acto seguido, el presidente suspende la sesión a efectos que los congresistas llenen las cédulas... no se puede de ninguna manera, señores congresistas, por un cálculo o mal cálculo de algunas bancadas que pretenden argumentar o dar posiciones de reglamento o hacer interpretaciones auténticas, este tipo de situaciones.

Le pido, señora presidenta, usted dijo en su mensaje que iba a ser la presidenta de todas las bancadas. Y yo, le pido que honre su palabra.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ruth Luque.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Presidenta, voy a leer el artículo 27 del Reglamento del Congreso sobre funcionamiento virtual.

Dice: ...cuando ocurran circunstancias de gravedad que impidan el normal funcionamiento del Congreso, los órganos mencionados en el artículo precedente podrán sesionar virtualmente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51.a. Este artículo, y hay más cosas, habla de circunstancias de gravedad, esta no es la situación.

Entonces, no podemos forzar bajo una interpretación algo que ya existe como principio y como regla establecida y que se ha convocado para esta sesión. Y, esa es la votación presencial.

Y, finalmente, si se quiere, si se ha definido por votos, eso no expresa mayoritariamente lo que sentimos en este Congreso.

Colegas, hemos venido a un Pleno donde abiertamente se han expresado distintas posiciones. Queremos avanzar un poco, bien. Respetemos la regla que se ha generado que es,

presencial. Es, y, finalmente, bajo ese voto presencial que se defina quién va a ser la tercera vicepresidencia.

Yo, quiero volver a invocar, presidenta, porque usted, lo ha recordado bien el colega, dijo que iba a ejercer una representación de la mesa diferente. Y, lo que yo estoy viendo, presidenta, y lo digo con mucha sinceridad, no es eso. Y, sinceramente, espero que realmente sus actuaciones puedan demostrar que puede ser expresión democrática y plural que tanto ha repetido. Porque si es lo contrario, presidenta, realmente estamos en más de lo mismo de lo que yo ya no quisiera vivir del primer año legislativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Solamente, para aclarar que acá se está atendiendo un pedido, que se ha sometido a voto y eso es un tema democrático.

Pero igual vamos a atender los pedidos que han hecho los colegas de poder trasladarle el pedido a la congresista Patricia Juárez para que ella decida si retira o no la Orden del Día planteada, Moción de Orden del Día.

Tiene la palabra la congresista Juárez.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Sí, señora presidenta.

Muchas gracias.

Efectivamente, hoy día en Junta de Portavoces, hemos hablado que debemos empezar -si es que este primer año no lo hemos hecho- a tratarnos con respeto entre congresistas, y no tener ese tipo de expresiones airadas y ese tipo de expresiones que realmente dejan mucho que desear del Congreso.

Una de las tareas que tenemos nosotros -y hablo desde mi bancada- es que efectivamente esta suma de espectáculos que se estén dando, finalmente terminan en este Congreso y que seamos lo que somos, el Primer Poder del Estado y orgullosos de lo que somos.

Es por eso, que, en aras, aun cuando estamos dejando sin el derecho de los congresistas que están en este momento, en una situación delicada de salud, porque no es que estén de viaje, ni nada por el estilo, están en una situación delicada de salud, yo voy a proceder en aras de la paz que debe reinar en este Congreso y que no existan más este tipo de expresiones

airadas y a gritos en este Congreso, que no se deben dar, porque el espectáculo es que el estamos dando en todo el país.

Voy a proceder a retirar, señora presidenta, la cuestión de orden.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Si no hay observaciones, se da por concluido el incidente.

La Mesa Directiva, invita al estrado a las congresistas Nilza Chacón Trujillo y Silvana Robles Araujo para que actúen en el papel de escrutadoras.

—Las congresistas Nilza Merly Chacón Trujillo y Silvana Emperatriz Robles Araujo suben al estrado para actuar como escrutadoras.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se suspende la sesión por breve término, para que las escrutadoras firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 21 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 13 horas y 39 minutos.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación, deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene los nombres de los candidatos al cargo de Tercer Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o con un aspa dentro del recuadro respectivo. Repetimos, los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o con un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

-El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, se han presentado dos casos que por problemas de salud las cédulas se las vamos a alcanzar a sus curules, del caso del congresista Montoya y de la congresista Jeny López. Son solamente los dos casos, por problemas de salud no pueden trasladarse hasta el ánfora.

La señora .- Presidenta, quería hacerle una consulta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, para también precisarles, en la cédula de votación está el número y el nombre del candidato, número y nombre del candidato. Simplemente tienen que *leer y elegir el candidato por el cual van a votar.

La señora .- Presidenta, la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señora congresista, estamos en votación, no se le otorga la palabra a ningún congresista.

-El RELATOR continúa llamando a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Vamos a declarar cerrada la votación.

Señor congresista no estamos en debate en este momento.

Vamos a proceder a contar las cédulas de votación.

-La señora presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Han sido entregadas 109 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

Han sufragado 109 congresistas.

El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República y el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganador al candidato que obtenga 55 votos.

Se va a proceder al escrutinio.

-La señora Presidenta procede al escrutinio.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- El resultado de la votación es el siguiente:

Candidato de la Lista Número 2, Muñante, ha obtenido 47 votos.

Candidata de la Lista Número 3, Rivas Chacara, ha obtenido 20 votos.

Candidata de la Lista Número 4, Hilda Portero, ha obtenido 35 votos.

Candidata de la Lista Número 6, Katy Ugarte, ha obtenido tres votos.

Dos votos, blancos; dos votos, nulos.

Total de votos, 109.

En consecuencia, ningún candidato ha alcanzado la mayoría de votos que establece el Reglamento del Congreso de la República.

Se va a dar lectura al inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva

Artículo 12.

[...]

d) Terminado el escrutinio, el presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes.

Si ninguna lista obtiene la mayoría simple, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

[...].”

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, de conformidad con la norma reglamentaria leída, se va a proceder a efectuar una segunda votación entre los dos candidatos con mayor votación.

Candidato número 2 y candidato número 4.

Se deja constancia de que, conforme con el procedimiento reglamentario, se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor cantidad de votos.

Se suspende la sesión por breves momentos para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

Por lo que vamos a suspender la sesión para que procedan a ir a almorzar y retomamos a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 15:00 horas.

—Se reanuda la sesión a las 16 horas y 18 minutos

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, vamos a continuar la sesión.

Vamos a proceder con la firma de las cédulas por las escrutadoras.

Señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

La cédula de votación contiene los nombres de los candidatos al cargo de tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el período anual de sesiones 2022-2023.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo.

Repito, van a expresar su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo, quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Se recuerda que en esta segunda votación, se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor votación.

Asimismo, se hace saber que en caso de empate, se procederá a una tercera votación.

Señor relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

-El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Se va a proceder a cerrar la votación.

Votación cerrada.

Señores congresistas, han sido entregadas 108 cédulas de votación, vamos a proceder a destruir las cédulas que han sobrado.

Ahora procedemos al recuento de las cédulas de la segunda votación.

-La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Han sufragado 108 congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, en esta segunda votación se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

-La señora Presidenta procede al escrutinio.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señores congresistas, el resultado del escrutinio es el siguiente:

El Candidato 2, ha obtenido 55 votos.

La Candidata 4, ha obtenido 47 votos.

Ha habido dos votos en blanco y cuatro votos nulos o viciados.

El total de votos ha sido 108.

En consecuencia, ha sido elegido el tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, el congresista Alejandro Muñante Barrios.

Por lo tanto, lo proclamo como tal.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a las congresistas Nilza Chacón Trujillo y Silvana Robles Araujo, por su valioso concurso al actuar de escrutadores del acto electoral realizado.

Muchas gracias.

-Las señoras congresistas Nilza Chacón Trujillo y Silvana Robles Araujo retornan a sus respectivos escaños.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Invito al estrado al congresista Alejandro Muñante Barrios, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

-El señor congresista Alejandro Muñante Barrios sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Señor congresista Alejandro Muñante Barrios, ¿promete usted, delante de Dios y la patria, cumplir fielmente el cargo de tercer vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2022-2023?

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).- Por Dios, por la patria, por la vida, la familia y La Libertad:

¡Sí, prometo!

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no, que él y la nación se lo demanden.

Felicitaciones.

(Aplausos).

Se aprueba el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, se va a dar lectura al cuadro nominativo de las comisiones ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones realizadas el 9 de agosto de 2022, que incluyen las propuestas de los grupos parlamentarios Alianza para el Progreso, Podemos Perú, somos Perú y Fuerza Popular.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo el 9 de agosto de 2022

Comisión Agraria

Fuerza Popular

Titulares: Chacón Trujillo, Cordero Jon Tay, María; López Morales; Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Ernesto Bustamante, Castillo Rivas, Guerra García Campos; Infantes Castañeda; Juárez Gallegos; Morante Figari; Olivos Martínez; Ramírez García; Revilla Villanueva; Ventura Angel.

Perú Libre

Titulares: Gonza Castillo, Quispe Mamani, Rivas Chacara.

Accesitarios: Montalvo Cubas, Robles Araujo, Pariona Sinche.

Acción Popular

Titulares: Martínez Talavera, Portero López.

Accesitario: López Ureña.

Alianza para el Progreso

Titulares: García Correa, Julon Irigoín.

Accesitario: Ruiz Rodríguez.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Medina Hermosilla, Ugarte Mamani.

Renovación Popular

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitario: Padilla Romero.

Avanza País

Titular: Córdova Lobatón.

Perú Democrático

No acredita.

Podemos Perú

Titular; Zea Choquechambi.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino.

Perú Bicentenario

Titular: Coayla Juárez.

Integridad y Desarrollo

Titular: Zeballos Madariaga.

Comisión de Ciencia y Tecnología

Fuerza Popular

Titulares: Ernesto Bustamante, Flores Ruíz, Jiménez Heredia.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay Luis, Cordero Jon Tay María, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Cruz Mamani, Reyes Cam, Montalvo Cubas.

Accesitario: Agüero Gutiérrez.

Acción Popular

Titular: Aragón Carreño.

Alianza para el Progreso. No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Quiroz Barboza.

Renovación Popular

Titulares: Cueto Aservi, Montoya Manrique.

Avanza País. No acredita.

Perú Democrático

Titular: Valer Pinto.

Podemos Perú. No acredita.

Somos Perú. No acredita.

Perú Bicentenario. No acredita.

Integridad y Desarrollo

Titular: Málaga Trillo.

Comisión de Comercio Exterior

Fuerza Popular

Titulares: Ernesto Bustamante, Cordero Jon Tay María,
Lizarzaburu Lizarzaburu, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas,
Flores Ruíz, Guerra García Campos, Huamán Coronado, Juárez
Gallegos.

Perú Libre

Titular: Agüero Gutiérrez.

Accesitarios: Palacios Huamán, Quispe Mamani.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño, Flores Ancachi.

Alianza para el Progreso

Titulares: Acuña Peralta María, Trigozo Reátegui.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Tello Montes, Ugarte Mamani.

Accesitarios: Quiroz Barboza, Vásquez Vela.

Renovación Popular

Titulares: Zeballos Aponte, Padilla Romero.

Accesitario: Ciccía Vásquez.

Avanza País. No acredita.

Perú Democrático. No acredita.

Podemos Perú. No acredita.

Cambio Democrático Juntos por el Perú

Titular: Cortez Aguirre.

Somos Perú

Accesitario: Azurín Loayza.

Integridad y Desarrollo

Titular: Alva Rojas.

Comisión de Constitución

Fuerza Popular

Titulares: Guerra García Campos, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Juárez Gallegos, Moyano Delgado.

Accesitarios: Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay María, Jiménez Heredia, Morante Figari, Ovando Morgan, Revilla Villanueva, Ventura Angel.

Perú Libre

Titulares: Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Quito Sarmiento.

Accesitarios: Bellido Ugarte, Montalvo Cubas, Portalatino
Ávalos, Cruz Mamani, Quispe Mamani.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño, Soto Palacios.

Accesitario: López Ureña.

Alianza para el Progreso

Titulares: Juárez Calle, Salhuana Cavides.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Gonzales, Vásquez Vela.

Accesitarios: Dávila Atanacio, Tacuri Valdivia.

Renovación Popular

Titulares: Echaíz de Núñez Izaga, Muñante Barrios.

Accesitario: Herrera Medina.

Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez, Cavero Alva.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Perú Democrático. No acredita.

Podemos Perú

Titular: Elías Avalos.

Cambio Democrático Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Accesitario: Reymundo Mercado.

Somos Perú

Titular: Helera García.

Perú Bicentenario

Titular: Cutipa Ccama.

Accesitario: Balcázar Zelada.

Integridad y Desarrollo

Titular: Pablo Medina

Comisión de Cultura

Fuerza Popular

Titulares: Castillo Rivas, Cordero Jon Tay María, Flores Ruíz, Infantes Castañeda.

Accesitarios: Alegría García, Cordero Jon Tay Luis, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titular: Agüero Gutiérrez.

Accesitarios: Gonza Castillo, Palacios Huamán, Reyes Cam, Cruz Mamani, Quispe Mamani.

Acción Popular

Titulares: Paredes Fonseca, Martínez Talavera.

Alianza para el Progreso

Titulares: Soto Reyes, Trigozo Reátegui.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional. No acredita.

Renovación Popular

Titular: Padilla Romero.

Avanza País

Titular: Caverro Alva.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú. Titular: Burgos Oliveros.

Somos Perú: No acredita.

Perú Bicentenario: No acredita.

Integridad y Desarrollo. Titular: Acuña Peralta, Segundo.

Accesitario: Paredes Piqué.

Comisión de Defensa del Consumidor.

Fuerza Popular. Titulares: Barbarán Reyes, Cordero Jon Tay, Luis; Morante Figari, Obando Morgan.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María; Guerra García Campos, Juárez Gallegos, López Morales, Olivos Martínez, Revilla Villanueva.

Perú Libre. Titulares: Cerrón Rojas, Taipe Coronado.

Accesitarios: Bellido Ugarte, Pariona Sinche.

Acción Popular. Titulares: Monteza Facho, Flores Ancachi.

Alianza para el Progreso: No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional: No acredita.

Renovación Popular. Titular: Ciccía Vásquez.

Avanza País. Titular: Tudela Gutiérrez.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú. Titular: Calle Lobatón.

Accesitario: Luna Gálvez.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú. Titular: Bazán Narro.

Somos Perú: No acredita.

Perú Bicentenario. Titular: Varas Meléndez.

Comisión de Defensa Nacional.

Fuerza Popular. Titulares: Ramírez García, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales.

Accesitarios: Alegría García, Ernesto Bustamante, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María; Cordero Jon Tay, Luis; Guerra García Campos, Infantes Castañeda, Revilla Villanueva.

Perú Libre. Titulares: Cerrón Rojas, Reyes Cam, Montalvo Cubas.

Accesitario: Agüero Gutiérrez.

Acción Popular. Titulares: Martínez Talavera, Doroteo Carbajo.

Alianza para el Progreso. Titular: Chiabra León.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Accesitario: Paredes Gonzales.

Renovación Popular. Titulares: Montoya Manrique, Cueto Aservi

Avanza País. Titulares: Williams Zapata, Chirinos Venegas.

Accesitario: Bazán Calderón.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú: No acredita.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú. Titular: Sánchez Palomino.

Somos Perú. Titular: Azurín Loayza.

Integridad y Desarrollo. Titular: Alva Rojas.

Comisión de Descentralización.

Fuerza Popular. Titulares: Cordero Jon Tay, María; Aguinaga Recuenco, Castillo Rivas, Huamán Coronado, Obando Morgan.

Accesitarios: Alegría García, Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, López Morales, Moyano Delgado, Revilla Villanueva.

Perú Libre. Titulares: Pariona Sinche, Quispe Mamani, Taipe Coronado.

Accesitarios: Flores Ramírez, Palacios Huamán, Robles Araujo, Cruz Mamani.

Acción Popular. Titulares: Espinoza Vargas, Arriola Tueros.

Alianza para el Progreso. Titulares: Ruíz Rodríguez, Juárez Calle.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Titulares: Tacuri Valdivia, Vásquez Vela.

Accesitario: Medina Hermosilla.

Renovación Popular. Titular: Herrera Medina.

Accesitario: Ciccía Vásquez.

Avanza País. Titulares: Gonzales Delgado, Yarrow Lumbreras.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú: No acredita.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú: No acredita.

Somos Perú. Titular: Elera García.

Perú Bicentenario: No acredita.

Integridad y Desarrollo. Titular: Zeballos Madariaga.

Comisión de Economía.

Fuerza Popular. Titulares: Barbarán Reyes, Flores Ruíz, Lizarzaburu Lizarzaburu, Morante Figari, Ramírez García.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María; Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva.

Perú Libre. Titulares: Bellido Ugarte, Montalvo Cubas, Quito Sarmiento.

Accesitarios: Quispe Mamani, Taipe Coronado.

Acción Popular. Titulares: López Ureña, Mori Celis.

Alianza para el Progreso. Titulares: Torres Salinas, Acuña Peralta, María.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Titulares: Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia.

Accesitario: Quiroz Barboza.

Renovación Popular. Titulares: Montoya Manrique, Herrera Medina.

Accesitario: Muñante Barrios.

Avanza País.

Titulares: Cavero Alva, Gonzales Delgado.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

Perú Democrático.

No acredita.

Podemos Perú.

Titular: Luna Gálvez.

Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Bazán Narro.

Somos Perú.

Titular: Jerí Oré.

Accesitario: Elera García.

Perú Bicentenario.

No acredita.

Integridad y Desarrollo.

No acredita.

No agrupados.

Anderson Ramírez.

Comisión de Educación.

Fuerza Popular.

Titulares: Castillo Rivas, Cordero Jon Tay María, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Ramírez García.

Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante, Cordero Jon Tay Luis, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Perú Libre.

Titulares: Cruz Mamani, Rivas Chacara, Quispe Mamani.

Accesitarios: Cerrón Rojas, Montalvo Cubas, Pariona Sinche.

Acción Popular.

Titulares: Paredes Fonseca, Mori Celis.

Alianza para el Progreso.

Titulares: Chiabra León, Julon Irigoin.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Titulares: Paredes Gonzales, Gutiérrez Ticona.

Accesitarios: Quiroz Barboza, Tello Montes, Vásquez Vela, Paredes Castro.

Renovación Popular.

Titulares: Echaíz de Núñez Izaga, Muñante Barrios.

Avanza País.

Titular: Williams Zapata.

Perú Democrático.

No acredita.

Podemos Perú.

Titular: Elías Ávalos.

Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Titular: Sánchez Palomino.

Somos Perú.

Titular: Elera García.

Accesitario:

Azurin Loayza.

Perú Bicentenario.

Titular: Marticorena Mendoza.

Accesitario: Balcázar Zelada.

Integridad y Desarrollo.

Titular: Pablo Medina.

Comisión de Energía.

Fuerza Popular.

Titulares: López Morales, Morante Figari, Revilla Villanueva, Ventura Ángel.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay Luis, Cordero Jon Tay María, Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Zeta Chunga.

Perú Libre.

Titulares: Montalvo Cubas, Pariona Sinche.

Accesitarios: Palacios Huamán, Rivas Chacara, Taipe Coronado.

Acción Popular.

Titulares: Flores Ancachi, López Ureña.

Accesitario: Soto Palacios.

Alianza para el Progreso.

Titulares: Torres Salinas, Salhuana Cavides.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Titulares: Medina Hermosilla, Quiroz Barboza.

Accesitarios: Paredes Castro, Dávila Atanacio.

Renovación Popular.

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitario: Herrera Medina.

Avanza País.

Titulares: Bazán Calderón, Gonzales Delgado.

Perú Democrático.

No acredita.

Podemos Perú.

Titular: Wong Pujada.

Accesitario: Burgos Oliveros.

Cambio Democrático Juntos por el Perú.

No acredita.

Perú Bicentenario.

Titular: Coayla Juárez.

Integridad y Desarrollo.

Titular: Alva Rojas.

Comisión de Fiscalización.

Fuerza Popular.

Titulares: Ventura Ángel, Alegría García, Cordero Jon Tay Luis, Moyano Delgado.

Accesitarios: Ernesto Bustamante, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay María, Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, López Morales, Morante Figari, Revilla Villanueva.

Perú Libre.

Titulares: Bellido Ugarte, Gonza Castillo, Palacios Huamán.

Accesitarios:

Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos.

Acción Popular.

Titulares: Aragón Carreño, Monteza Facho.

Alianza para el Progreso.

No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Titulares: Dávila Atanacio, Vásquez Vela.

Accesitarios: Tacuri Valdivia, Medina Hermosilla.

Renovación Popular.

Titular: Muñante Barrios.

Avanza País.

Titulares: Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto.

Accesitario: Bazán Calderón.

Perú Democrático.

No acredita.

Podemos Perú.

Titular: Burgos Oliveros.

Accesitario: Wong Pujada.

Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitario: Luque Ibarra.

Perú Bicentenario.

Titular: Cutipa Ccama.

Accesitarios: Marticorena Mendoza, Varas Meléndez.

Integridad y Desarrollo

No acredita.

Comisión de Inclusión Social

Fuerza Popular

Titulares: Infantes Castañeda, Olivos Martínez, Ramírez García.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María; Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Morante Figari, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Portalatino Ávalos, Reyes Cam.

Accesitarios: Agüero Gutiérrez, Montalvo Cubas.

Acción Popular

Titulares: Portero López, Mori Celis.

Alianza para el Progreso

Titular: Juárez Calle.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Vásquez Vela, Ugarte Mamani.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo.

Avanza País

No acredita.

Perú Democrático

Titular: Echeverría Rodríguez.

Podemos Perú

No acredita.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino.

Somos Perú

No acredita.

Perú Bicentenario

No acredita.

Inteligencia

Fuerza Popular

Cordero Jon Tay, Luis.

Perú Libre

Gonza Castillo, Rivas Chacara.

Acción Popular

Doroteo Carbajo.

Alianza para el Progreso

Chiabra León.

Renovación Popular

Cueto Aservi.

Avanza País

Williams Zapata.

Comisión de Justicia

Fuerza Popular

Titulares: Cordero Jon Tay, María; Guerra García Campos,
Morante Figari, Ventura Ángel, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Juárez Gallegos, Revilla
Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Cerrón Rojas, Cruz Mamani, Gonza Castillo.

Accesitarios: Bellido Ugarte, Montalvo Cubas, Robles Araujo.

Acción Popular

Titulares: Alva Prieto, Soto Palacios.

Alianza para el Progreso

Titular: Salhuana Cavides.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Gonzales, Quiroz Barboza.

Renovación Popular

Titulares: Echaíz de Núñez Izaga, Muñante Barrios.

Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez, Chirinos Venegas.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Perú Democrático

No acredita.

Podemos Perú

Accesitario: Elías Ávalos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Somos Perú

No acredita.

Perú Bicentenario

Titular: Balcázar Zelada.

Accesitario: Cutipa Ccama.

Integridad y Desarrollo

No acredita.

Comisión de Mujer

Fuerza Popular

Titulares: Barbarán Reyes, López Morales, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María; Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Ramírez García, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Agüero Gutiérrez, palacios Huamán, Robles Araujo.

Accesitarios: Portalatino Ávalos, Rivas Chacara, Taipe Coronado.

Acción Popular

Titulares: Paredes Fonseca, Portero López.

Alianza para el Progreso

Titulares: Camones Soriano, Ruiz Rodríguez.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Vásquez Vela.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo.

Avanza País

No acredita.

Perú Democrático

Titular: Kamiche Morante.

Podemos Perú

Marticoarena Mendoza.

Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Perú Bicentenario.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Somos Perú

No acredita.

Integridad y Desarrollo

Titular: Paredes Piqué.

Comisión de Presupuesto

Fuerza Popular

Titulares: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Huamán Coronado, Ramírez García.

Accesitarios: Cordero Jon Tay, Luis, Cordero Jon Tay, Maria; Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Morante Figari, Ventura Ángel, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Pariona Sinche, Palacios Huamán, Taipe Coronado.

Accesitarios: Gonza Castillo, Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Quispe Mamani.

Acción Popular

Titulares: Arriola Tueros, López Ureña, Portero López.

Accesitarios: Flores Ancachi, Espinoza Vargas, Doroteo Carbajo, Soto Palacios.

Alianza para el Progreso

Titulares: Salhuana Cavides, Ruíz Rodríguez.

Accesitarios: Torres Salinas, Julón Irigoín, Acuña Peralta, María.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Castro, Medina Hermosilla.

Accesitarios: Ugarte Mamani, Tello Montes, Vásquez Vela.

Renovación Popular

Titulares: Ciccía Vásquez, Echaíz de Núñez Izaga.

Accesitario: Herrera Medina.

Avanza País

Titulares: Bazán Calderón, Chirinos Venegas.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Perú Democrático

No acredita.

Podemos Perú

Titular: Luna Gálvez.

Accesitario: Calle Lobatón.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitarios: Reymundo Mercado, Luque Ibarra.

Somos Perú

Titular: Jeri Oré.

Perú Bicentenario

Titular: Varas Meléndez.

Accesitario: Coayla Juárez.

Integridad y Desarrollo

Titular: Acuña Peralta, Segundo.

Comisión de Producción

Fuerza Popular

Titulares: Flores Ruíz, Cordero Jon Tay, María, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Olivos Martínez.

Perú Libre

Titulares: Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Quispe Mamani.

Accesitarios: Cerrón Rojas, Portalatino Ávalos, Robles Araujo.

Acción Popular

Titulares: Espinoza Vargas, Doroteo Carbajo.

Alianza para el Progreso

Titular: García Correa.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Dávila Atanacio.

Renovación Popular

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitario: Ciccía Vásquez.

Avanza País

Titulares: Bazán Calderón, Córdova Lobatón.

Perú Democrático

No acredita.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros.

Somos Perú

Titular: Medina Minaya.

Accesitario: Jeri Oré.

Perú Bicentenario

Titular: Marticorena Mendoza.

Integridad y Desarrollo

No acredita.

Comisión de Pueblos Andinos

Fuerza Popular

Titulares: Alegría García, López Morales, Moyano Delgado

Accesitarios: Castillo Rivas, Cordero Jon Tay, María, Guerra García Campos, Juárez Gallegos, Morante Figari, Revilla Villanueva.

Perú Libre

Titulares: Palacios Guamán, Taipe Coronado, Rivas Chacara.

Accesitarios: Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Tito Sarmiento.

Acción Popular

Titulares: López Ureña, Mori Celis.

Alianza para el Progreso

No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Accesitario: Dávila Atanacio.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo.

Avanza País

No acredita.

Perú Democrático

No acredita.

Podemos Perú

No acredita.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Somos Perú

No acredita.

Integridad y Desarrollo

Titular: Zeballos Madariaga.

Relaciones Exteriores

Fuerza Popular

Titulares: Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante, Cordero Jon Tay, María, Morante Figari.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay Luis, Flores Ruíz, Juárez Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Perú Libre

Titulares: Palacios Huamán, Robles Araujo.

Accesitarios: Cerrón Rojas, Flores Ramírez.

Acción Popular

Titulares: Doroteo Carbajo, Portero López.

Accesitarios: Monteza Facho, Alva Prieto.

Alianza para el Progreso

Titulares: Torres Salinas, Alva Prieto.

Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Accesitario: Tello Montes

Renovación Popular

Titulares: Zeballos Aponte; Cueto Aservi.

Avanza País

Titulares: Bazán Calderón; Amuruz Dulanto.

Accesitario: Gonzáles Delgado.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú

Titular: Calle Lobatón.

Cambio Democrático - Juntos por el Perú: No acredita.

Somos Perú

Titular: Alcarraz Agüero.

Perú Bicentenario: No acredita.

COMISIÓN DE SALUD

Fuerza Popular

Titulares: Huamán Coronado; Cordero Jon Tay, María; Infantes Castañeda; Revilla Villanueva.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco; Alegría García; Ernesto Bustamante; Castillo Rivas; Chacón Trujillo; Guerra García Campos; Juárez Gallegos.

Perú Libre

Titulares: Flores Ramírez; Robles Araujo; Portalatino Avalos.

Accesitarios: Gonza Castillo; Quispe Mamani; Reyes Cam.

Acción Popular

Titulares: Flores Ancachi; Mori Celis.

Alianza para el Progreso

Titulares: Julón Irigoín; García Correa.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Tello Montes.

Renovación Popular

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo; Herrera Medina.

Accesitario: Padilla Romero.

Avanza País

Titular: Córdova Lobatón

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros.

Cambio Democrático - Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque.

Perú Bicentenario

Titular: Varas Meléndez.

Accesitario: Marticorena Mendoza.

Integridad y Desarrollo

Titular: Málaga Trillo.

COMISIÓN DE TRABAJO

Fuerza Popular

Titulares: Ramírez García; Revilla Villanueva; Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García; Barbarán Reyes; Castillo Rivas; Guerra García Campos; Huamán Coronado; Infantes Castañeda; Juárez Gallegos; Morante Figari.

Perú Libre

Titulares: Flores Ramírez; Quito Sarmiento.

Accesitarios: Montalvo Cubas; Portalatino Avalos; Taipe Coronado.

Acción Popular

Titulares: Alva Prieto; Arriola Tueros.

Alianza para el Progreso: No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Vásquez Vela; Tello Montes.

Accesitario: Paredes Gonzáles.

Renovación Popular

Titular: Ciccía Vásquez.

Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez; Yarrow Lumbreras.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros.

Cambio Democrático - Juntos por el Perú

Titular: Bazán Narro.

Somos Perú: No acredita.

Perú Bicentenario

Titular: Balcázar Zelada.

Accesitario: Coayla Juárez.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Fuerza Popular

Titulares: Olivos Martínez; Jiménez Heredia; Obando Morgan;
Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García; Castillo Rivas; Cordero Jon Tay,
María; Chacón Trujillo; Guerra García Campos; Juárez Gallegos;
Zeta Chunga.

Perú Libre

Titulares: Bellido Ugarte; Quispe Mamani; Montalvo Cubas.

Accesitarios: Gonza Castillo; Quito Sarmiento; Rivas Chacara.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño; Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso

Titulares: Salhuana Cavides; Ruíz Rodríguez.

Accesitarios: Torres Salinas; Trigoso Reátegui.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Tello Montes; Gutiérrez Ticona.

Accesitario: Quiroz Barboza.

Renovación Popular

Titular: Padilla Romero.

Accesitario: Herrera Medina.

Avanza País

Titulares: Yarrow Lumbreras; Amuruz Dulanto.

Perú Democrático: No acredita.

Podemos Perú

Titular: Wong Pujada.

Somos Perú

Titular: Elera García.

Perú Bicentenario: No acredita.

Integridad y Desarrollo

Titular: Paredes Piqué.

Comisión de Vivienda

Fuerza Popular

Titulares: Cordero Jon Tay, Luis; Chacón Trujillo; Flores Ruíz; Moyano Delgado.

Accesitarios: Alegría García; Castillo Rivas; Cordero Jon Tay, María; Guerra García Campos; Juárez Gallegos; Revilla Villanueva; Zeta Chunga.

Perú Libre

Titular: Bellido Ugarte.

Accesitarios: Flores Ramírez, Pariona Sinche, Rivas Chacara, Quispe Mamani.

Acción Popular

Titulares: Arriola Tueros, Espinoza Vargas.

Alianza para el Progreso

Titulares: Acuña Peralta, María; Trigozo Reátegui.
Accesitarios: Juárez Calle, Salhuana Cavides.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Dávila Atanacio, Paredes Castro.

Accesitarios: Tello Montes, Quiroz Barboza.

Renovación Popular

Titular: Echaíz de Núñez Izaga.

Accesitarios: Herrera Medina, Padilla Romero.

Avanza País

Titulares: Yarrow Lumbreras, Amuruz Dulanto.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Perú Democrático; no acredita.

Podemos Perú; accesitario: Calle Lobatón.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú: No acredita.

Perú Bicentenario; no acredita.

Integridad y Desarrollo; titular: Alva Rojas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Queremos aprovechar la ocasión para expresarle nuestras más sinceras felicitaciones a los congresistas que cumplen años en el mes de agosto: la señora Digna Calle Lobatón, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, su cumpleaños es el día de hoy. Felicidades.

(Aplausos).

Al señor Óscar Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario — también— Podemos Perú, que cumple años el día 13 de este mes.

(Aplausos).

Señor relator, leamos mociones de saludo, por favor.

Continúen con la asistencia, vamos a leer mociones nada más.

El RELATOR da lectura:

Mociones de saludo.

De la congresista Medina Hermosilla.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo por su feliz 483 aniversario a la muy noble y muy leal ciudad de "Los Caballeros de León de Huánuco". Transcribir la presente Moción de Saludo a la ciudad

del mejor clima del mundo, Huánuco primaveral, en la persona del ingeniero Erasmo Fernández Sixto, en su calidad de gobernador regional de Huánuco; y por su intermedio, al cuerpo de consejeros y a toda la población.

Del congresista Paredes Gonzales.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más ferviente saludo a la blanca ciudad de Arequipa, por conmemorarse el 15 de agosto del presente, el 482 aniversario de fundación española.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— La palabra a la congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, señora presidenta.

Ha habido un error material, queremos nosotros que se considere el retiro de la colega congresista Rivas Chacara, Milagros de la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, que se le retire de esa comisión, por favor.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Será considerado, congresista.

Gracias.

Congresista Nieves, le otorgamos la palabra para que pueda usted solicitar el pedido que ha hecho mediante los oficios presentados.

Congresista Limachi, tiene la palabra.

La señora LIMACHI QUISPE (PD).— Estaba pidiendo por considerar los oficios 8. 9 y 11 del Grupo Parlamentario Perú Democrático, que no se han leído, ya que el 9 y el 11 dan algunas modificaciones. Ahí lo tiene el oficial mayor, gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se va a dar lectura a los oficios presentados.

El RELATOR da lectura:

Oficio 08-CR

Señora Lady Mercedes Camones Soriano

Presidenta del Congreso de la República

Presente.

De mi consideración. Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla y a la vez, dar cuenta en atención al cuadro de comisiones aprobado el día 4 de agosto en el Pleno del Congreso, la relación de los cargos directivos y de las comisiones que asumieron los congresistas del grupo parlamentario Perú Democrático para el período anual de sesiones 2022-2023, el cual se detalla a continuación.

Comisión de Descentralización

Titular: Echeverría Rodríguez.

Presupuesto

Titular: Echeverría Rodríguez.

Accesitario: Kamiche Morante.

Constitución

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Echeverría Rodríguez.

Educación

Titular: Limachi Quispe.

Economía

Titular: Chávez Chino.

Justicia

Titular: Chávez Chino.

Agraria

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Limachi Quispe.

Defensa Nacional

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Echeverría Rodríguez.

Energía

Titular: Kamiche Morante.

Accesitario: Limachi Quispe.

Relaciones Exteriores

Titular: Bermejo Rojas.

Accesitario: Echeverría Rodríguez.

Ciencia

Titular: Valer Pinto.

Comercio Exterior

Titular: Limachi Quispe.

Accesitario: Valer Pinto.

Cultura

Titular: Chávez Chino.

Accesitario: Limachi Quispe

Defensa del Consumidor

Titular: Bermejo Rojas.

Inclusión Social

Titular: Echeverría Rodríguez. Vicepresidente.

Mujer y Familia

Luis Roberto Kamiche Morante. Presidente Titular

Producción

Titular: Valer Pinto.

Pueblos Andinos

Titular: Limachi Quispe.

Accesitario: Echeverría Rodríguez.

Salud

Titular: Echeverría Rodríguez.

Trabajo

Titular: Limachi Quispe.

Transportes

Titular: Kamiche Morante.

Vivienda

Titular: Kamiche Morante.

Ética

Bermejo Rojas

Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

Valer Pinto.

Congresista Limachi Quispe, vocera del grupo parlamentario Perú Democrático.

Oficio 9-CR

Lima, 10 de agosto del 2022

Señora Lady Mercedes Camones Soriano

Presidenta del Congreso de la República

Presente.

Asunto: dejar sin efecto el Oficio 05-2022-2023-DGPPD-CR. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitar considerar el nuevo cuadro de integrantes de las comisiones ordinarias, detalladas a continuación.

Comisión de Inclusión Social

Titular: Kamiche Morante.

Cargo: presidente.

Comisión Inclusión Social

Titular: Echeverría Rodríguez.

Cargo: vicepresidente

Comisión de Ciencia

Titular: Valer Pinto.

Cargo: secretario.

Congresista Limachi Quispe, vocera del grupo parlamentario Perú Democrático.

Oficio 011-2022-2023-CR

Señor Hugo Rovira Zagal, Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, por acuerdo de los grupos parlamentarios Perú Democrático y Cambio Democrático, Juntos por el Perú, se ha determinado que la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, miembro de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, será a partir de la fecha, accesitaria y ya no titular.

Y, la congresista Isabel Cortez Aguirre, pasaría como miembro titular en la misma comisión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, le solicito tenga a bien ordenar a quien corresponda los cambios para los fines pertinentes.

En la seguridad de su atención, sea propicia la ocasión para expresarle mi estima y consideración.

Atentamente. Congresista Limachi Quispe, vocera del grupo parlamentario Perú Democrático.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se van a tener en cuenta los oficios presentado por la congresista Limachi.

Damos la palabra al congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señora presidenta.

Haré uso de la primera función como vocero alterno que acabo de ser nombrado por mi bancada, para pedir dos cambios en dos comisiones:

La Comisión de Educación, que estaba como titular el flamante tercer vicepresidente, el congresista Muñante; saldría de la comisión como titular y entraría la congresista Noelia Herrera.

Y en la Comisión de Presupuesto igual, sale de titular la congresista Gladys Echaíz e ingresa la congresista Noelia Herrera.

Esos serían los cambios que pido, por favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se tendrá en cuenta, congresista, gracias.

Han registrado su asistencia 108 congresistas.

Procedemos al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, leamos mociones de saludo en tanto votan los congresistas.

El RELATOR da lectura:

De la congresista Monteza Facho.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al alcalde del distrito de Namora, el señor Juan Eleuterio Lobato Yarango, y por su intermedio a sus funcionarios trabajadores y, sobre todo, a los ciudadanos en general, con motivo de celebrar el 14 de agosto, el 102 aniversario de creación política.

De la congresista Monteza Facho.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un caluroso y ferviente saludo al prestigioso colegio particular Santa María Reyna, de la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de celebrarse, este 22 de agosto, sus 59 aniversario de creación.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 102 votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención, el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han votado a favor 102 congresistas, 4 en contra, cero abstenciones. En consecuencia, ha sido aprobado el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Se aprueban las modificaciones del cuadro de la Comisión Permanente, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señores congresistas, se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones del cuadro de la Comisión Permanente, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Comisión Permanente.

Ingresa como titular el congresista Chiabra León, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Ingresa como suplente el congresista Salhuana Cavides, grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Sale como suplente la congresista Echaíz de Núñez Izaga, grupo parlamentario Renovación Popular.

Sale como titular la congresista Herrera Medina e ingresa como titular la congresista Echaíz de Núñez Izaga, grupo parlamentario Renovación Popular.

Ingresa como suplente el congresista Cueto Aservi, grupo parlamentario Renovación Popular.

Sale como suplente el congresista Marticorena Mendoza e ingresa como suplente el congresista Cutipa Ccama, grupo parlamentario Perú Bicentenario.

Ingresan como titulares los congresistas Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas y Portero López e ingresan como suplentes los congresistas López Ureña, Monteza Facho y Flores Ancachi, grupo parlamentario Acción Popular.

Ingresan como suplentes los congresistas Pariona Sinche y Montalvo Cubas, grupo parlamentario Perú Libre.

Sale como titular la congresista Alcarraz Agüero e ingresa el congresista Saavedra Casternoque, grupo parlamentario Somos Perú.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se va a proceder a dar lectura a un documento que acaba de ingresar.

Señor, relator.

El RELATOR da lectura:

Oficio 279/2021-2022-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial mayor del Congreso de la República

Presente.—

Asunto: Acreditación de los miembros de Ética.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, para ponerle de conocimiento que, en reunión de bancada, realizada el día 5 de agosto del presente, se ha acordado remover a la parlamentaria Karol Paredes Fonseca en el cargo de la Comisión de Ética Parlamentaria, en su reemplazo se acredita al parlamentario Raúl Doroteo Carbajo.

Estando seguros que se realizarán las acciones administrativas correspondientes, sin otro particular, me despido de usted, reiterando mi estima personal.

Atentamente,

Congresista Vergara Mendoza.

Vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular”.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Hay cosas que, como acabo de escuchar y que recién tengo conocimiento, y que en todo caso se tendrá que ventilar a la interna.

En ese sentido, entre mañana o el lunes tendrá que necesariamente haber un pronunciamiento ya a nivel de toda la bancada, hay cosas en las que no coincidimos, definitivamente

hay problemas internos y que tendrán que solucionarse a nivel interno.

Solamente le pido que, por favor, conste en actas esta posición que no me gusta, definitivamente, y que eso tenemos que plantearlo por escrito.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).-
Gracias, congresista.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista respecto a los cuadros leídos, se dan por aprobados.

Congresista Monteza, tiene usted la palabra.

La señora MONTEZA FACHO (AP).- Gracias, señora presidenta.

Retomando las palabras de mi colega congresista Arriola, la verdad que no estamos de acuerdo, hay diferencias, pero creo que se tienen que respetar ciertas cosas.

Tampoco estoy de acuerdo con el cuadro de comisiones que han presentado, porque nunca se me consultó las comisiones en las que me han puesto.

Presenté un oficio solicitando ciertas comisiones que van con mi experiencia y mi perfil.

Desde acá rechazo.

Acabo de presentar un documento solicitando que se me retire de esas comisiones.

Creo que debe haber democracia en un partido político y no dictadura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Caveró.

El señor CAVERO ALVA (AV.P).- Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es importante que efectivamente los parlamentarios sí respetemos los acuerdos a los que democráticamente llegan las

bancadas, pero no podemos hacer eso, me parece, presidenta, violentando el Reglamento del Congreso.

Por tanto, quisiera que, por favor, el oficial mayor pudiera absolvernó, porque el artículo 20 del Reglamento del Congreso sostiene que están prohibidos de integrar las comisiones de Fiscalización, Contraloría, Comisión de Ética Parlamentaria, Subcomisión de Acusaciones, la Comisión Permanente, así como otras comisiones ordinarias que actúen en ejercicio de su función fiscalizadora, cuando estos parlamentarios se encuentren comprendidos en procesos penales.

Y de acuerdo al Ministerio Público, presidenta, dentro de las diversas etapas que tiene el proceso penal están desde la investigación preparatoria, la investigación preliminar, así como la etapa intermedia y evidentemente la etapa de juicio oral.

Habiendo, presidenta, varios parlamentarios comprendidos dentro de un proceso penal, quisiera, por favor, que el oficial mayor pudiera aclararnos si esos parlamentarios pueden o no integrar dichas comisiones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor congresista, atendiendo a lo que usted ha manifestado, y habiendo también algunas cuestiones, vamos a dejar pendiente esa solicitud de modificación del cuadro de la Comisión de Ética para la siguiente sesión.

La palabra la tiene el congresista Darwin Espinoza.

El señor ESPINOZA (AP).— Muchas gracias, presidenta.

Solamente quería acotar que estos problemas que se están dando son problemas internos de bancada.

Si no están de acuerdo, ellos pueden resolver estos problemas en bancada. Este no es el espacio para poder ventilar esta problemática.

A la consulta que hizo el congresista que me antecedió, si hay una respuesta, en todo caso que sea esa respuesta derivada al vocero de bancada, para que se tomen las acciones correctivas, pero este escenario o este fuero, no es el escenario para poder ventilar las diferencias en bancada,

La bancada toma sus acuerdos siempre en mayoría, sino le gusta, tendrá que acatar le guste o no.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Igual en todo caso invocamos a la bancada de Acción Popular, a que llegue a los acuerdos democráticos que todas las bancadas esperamos, para evitar este tipo de problemas.

Igual, manifestamos que las rectificaciones o modificaciones respecto a la Comisión de Ética, quedan pendientes para la siguiente sesión.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Solamente para pedir disculpas a todos aquellos que honran la memoria de Fernando Belaunde Terry. Cómo estamos manchando esa imagen noble, generosa, estadista, adiccionario, honesta de Acción Popular.

Es una lástima.

Mil disculpas a todos los verdaderos belaudistas.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Bueno, sino hay otra oposición por parte de ningún otro señor congresista, se darán por aprobadas.

—Efectuada la votación, se aprueban, las modificaciones del cuadro de la Comisión Permanente, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Las modificaciones han sido aprobadas respecto a la Comisión Permanente.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, el congresista de mayor edad presidirá el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de cada una de las Comisiones Ordinarias. Cabe señalar que dicho acto contará con el asesoramiento del Departamento de Comisiones del Parlamento.

Las Comisiones Ordinarias se instalarán y elegirán a sus mesas directivas, conforme al horario, citaciones y a las cartillas de orientación que se distribuirán oportunamente.

Dicho proceso, se deberá realizar entre el lunes 15 y el miércoles 17 de agosto del presente año.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

-A las 18 horas y 46 minutos, se levanta la sesión.